

HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Rajimon John

Universidad Nacional de Misiones.

Facultad de Ciencias Económicas.

Ruta Nacional N° 12, Km 7 y ½, C.P. (3304).

Miguel Lanús, Misiones, Argentina.

E-mail: juanrajimon@yahoo.com.ar

RESUMEN

Desde los tiempos antiguos la educación siempre constituyó la principal prioridad, tanto para las familias como para el Estado. El ideal educativo de los pueblos antiguos estuvo basado en principios emanados de las corrientes filosóficas desarrolladas por los pensadores más destacados de cada época, generando el paradigma político, social, cultural y económico. Si bien es cierto que el acceso a la educación en los centros públicos era un privilegio de la aristocracia, la educación cuidó que la formación brindada fuera la preparación para el ejercicio de la vida pública, ya sea desde la actividad política o desde la defensa del Estado. Con el advenimiento del Cristianismo surgió la democracia y con ella una nueva concepción de hombre, vida, mundo, ya que además de la exaltación de los valores de la justicia, la verdad y el bien común, se incorporó la necesidad de una educación integral. A partir de la Edad Moderna se recupera el ideal educativo de la cultura grecorromana y se avanza hacia la búsqueda de la verdad con el desarrollo de otros campos del conocimiento: las ciencias, las letras, las artes y la tecnología. Todo este desarrollo generó cambios en las concepciones de Estado, sociedad, bienestar, lo que da lugar al

reconocimiento de diferentes sistemas para la administración del Estado, de la vida social y económica. Por lo que se reconoce la necesidad de establecer un nuevo paradigma de la administración del sistema educativo que responda a las demandas de la sociedad actual centrada en una nueva concepción del conocimiento, del trabajo y de la producción como base de un desarrollo socio-económico sustentable.

PALABRAS CLAVE: Educación, Administración, Competencia, Paradigma.

INTRODUCCIÓN

La administración es la instrumentación de una visión y una filosofía, que determina la forma en que debe gestionarse una organización. Todo sistema administrativo debe sustentar sus principios en conceptos básicos, a los cuales pueda hacer referencia. Para ello se necesita apoyar el modelo administrativo en un sistema de pensamiento que oriente a la gestión en la toma de decisiones y en el emprendimiento de las acciones, con un patrón de criterios que puedan servir como medidas y como objetivos reales que se buscan tanto en las relaciones interpersonales como sociales, consideradas adecuadas al fin que se pretende.

Esta concepción nos pone en la necesidad de establecer una combinación de actitudes, convicciones y conceptos que tanto los individuos como los grupos tienen respecto a la administración. De este modo la filosofía de la administración ofrece una guía que determina la forma en que debe gestionarse una empresa, teniendo presente los servicios que ofrecen y los valores reconocidos por los colaboradores como así también por los clientes, en los procesos físicos e intelectuales que influyen en el comportamiento administrativo.

La filosofía de la administración ofrece como ventajas: ganar un apoyo efectivo en cuanto a confianza y predisposición a la participación colaborativa, al saber el cómo y el

porqué del actuar del administrador. Proporciona directrices para el pensamiento administrativo, especialmente en momentos en que los paradigmas científicos y sociales cambian con tanta rapidez, es cuanto más se siente la necesidad de contar con un cuerpo de conocimientos básicos y de convicciones que ayuden a enfrentar los nuevos retos administrativos. Brinda un marco de referencia para encausar las líneas de acción dentro de un estilo de pensamiento y de un modo de actuar como vías para alcanzar soluciones efectivas y satisfactorias, tanto para los administradores y sus colaboradores como para los clientes o usuarios.

En las últimas décadas del Siglo XX han surgido nuevas corrientes filosóficas de la administración que han dejado lugar a nuevas concepciones administrativas aplicadas a diferentes ámbitos, entre los que se encuentra la administración del sistema educativo.

Este trabajo se presenta con la categoría de ensayo y tiene como objetivo analizar la evolución histórica del ideal educativo, que ha ido afrontando grandes transformaciones. Desde el análisis histórico se busca descubrir el aporte de las corrientes filosóficas a los sistemas administrativos y de manera puntual al sistema educativo.

Se establece una relación entre el aporte de las corrientes filosóficas al ideal educativo de cada pueblo que marcó su modelo de gestión y administración tanto en el ámbito político como social y económico. Y dentro de este marco se hace una mirada sobre su impacto y aporte al campo de la educación, teniendo en cuenta que ésta constituye el subsistema que es la base de todos los sistemas de organización y administración de todos los sectores de la sociedad.

Por ello la propuesta metodológica consiste en una revisión histórica de la evolución del ideal educativo tomando como referencia la mirada de los grandes pensadores de cada época, desde la antigüedad hasta los tiempos contemporáneos. En un segundo momento se pretende presentar un acercamiento de las perspectivas de los sistemas administrativos aplicados a la educación para concluir con un aporte para un nuevo paradigma de la

administración de la educación en respuesta a los requerimientos actuales de orden social, político y económico, centrado en las competencias exigidas en el mundo del trabajo.

DESARROLLO

Reseña histórica del ideal educativo

En el Siglo VII a.C. la vida intelectual, en la antigua Grecia, comienza a destacarse a través de diversas escuelas filosóficas. La introducción de la escritura escindió pensamiento de escritura: el pensamiento fue considerado como una noble tarea digna del hombre y la escritura fue considerada como una técnica, una habilidad manual reservada a esclavos adiestrados para tal necesidad.

El estado se desempeñaba como el único ente regulador de la educación, que se basaba en la obediencia a las leyes como norma educativa, que enmarcaba la formación de un determinado tipo de hombre apto para vivir en esta ciudad. Este modelo de hombre debía ser educado para vivir en la polis respondiendo no sólo a los requerimientos políticos y militares, sino también a lo cultural y económico, para lo cual era necesaria una formación idónea. La educación griega, concebida como una formación integral, era un privilegio de la clase aristocrática. Según esta concepción, el ciudadano perfecto era aquel que poseía un espíritu cultivado en un cuerpo desarrollado.

En este momento histórico aparecen en Atenas, las escuelas como locales públicos provistos por el Estado, donde la enseñanza estaba a cargo de maestros particulares, comúnmente llamado ayo o preceptor. El modelo educativo ateniense estuvo organizado en dos etapas: La primera que correspondía a la etapa de crianza y en la segunda el niño ingresaba a la escuela quedando bajo la tutela del pedagogo, quien velaría por su formación y su acompañamiento integral. La instrucción era de tipo elemental, centrada en ejercicios de lecto-escritura y cálculos, complementada con prácticas de música y gimnasia.

Durante el Siglo V a. C, surgieron otras instituciones educativas con una diferente concepción pedagógica a cargo de los sofistas, que orientaron la formación del ciudadano desde la educación cívica, preparándolo para su futura participación cívico-política como hombre de Estado o futuro gobernante. La formación del hombre público (político), reclama de un saber normativo acerca del mundo del conocimiento, basado en la filosofía, especialmente en torno a las nociones del ser, la verdad y el bien.

Con Sócrates se presenta un nuevo enfoque en la formación del ciudadano ya que si bien utiliza la misma metodología de los sofistas orienta sus enseñanzas hacia el plano de la ética, inculcando a sus alumnos la importancia del recto obrar humano, es decir que su vida esté al servicio de su ser; que sea dueño de sí mismo en la libertad de sus elecciones regidas por la virtud. Para Sócrates la virtud era la esencia del contenido de la educación. El modelo socrático se alejó del relativismo y el subjetivismo de su tiempo, al enseñar a descubrir la verdad absoluta desde los valores y las virtudes.

La educación según Platón

Para Platón la educación del hombre es el único camino para conformar una sociedad justa, tanto en la vida privada como en la vida pública. Platón encara el tema de la educación desde dos perspectivas: la primera centrada en la educación del individuo y la otra desde la dimensión pública o política.

En la dimensión individual, Platón considera que la educación es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, más plena, a la que está llamado, de la que procede y hacia la que se dirige. Por lo tanto el hombre educado debe comprender que su existencia en este mundo es un paso. El hombre debe ser formado en la virtud, en el dominio de sí. Cuando la razón domina y gobierna al hombre, éste actúa con prudencia y adquiere el valor de la justicia.

En la segunda perspectiva, Platón aborda la educación desde la dimensión política, considerando al Estado como una persona moral que, al igual que los individuos, alcanza su máximo desarrollo y esplendor, si se subordina a la razón y a la moral.

La función que cumple la educación en una sociedad es la de formar a los futuros gobernantes, educándolos en el amor a la verdad y al bien. La educación de los soldados era necesaria para la subsistencia y salvaguarda del Estado. Así como en la perspectiva individual, el hombre llega a ser justo y vive una vida moralmente buena sólo por la acción de la educación, del mismo modo sólo mediante la educación puede desarrollarse una sociedad que se rige por la justicia y la idea del bien. El Estado encuentra así en la educación, el medio más idóneo para alcanzar su fin, que es la justicia.

Concepción Aristotélica de la educación

Para Aristóteles, el encargado de controlar la educación y la formación de los ciudadanos es el Estado. Siguiendo las influencias de su maestro Platón, reconoce que el hombre mejor educado es aquel que cultiva la virtud. Distingue entre la virtud intelectual y la virtud moral. La idea de la educación liberal como actividad de tiempo libre, proporciona la base de una vertiente de pensamiento educativo que reitera que el significado esencial de la educación no radica en los valores utilitarios.

La organización escolar del Imperio Romano

El imperio Romano organiza su sistema educativo en tres niveles de enseñanza, a los que corresponden tres tipos de escuelas: la escuela elemental, la media y la superior. En la escuela elemental, el saber –como actividad y como resultado– debía ser buscado por propia inquietud. La familia era el lugar adecuado para la formación del niño. La escuela media era la continuación de los estudios de la escuela elemental a la que asistían los aristócratas y los hijos de los comerciantes pudientes. El fin de la escuela media era iniciar en una preparación básica para la etapa escolar siguiente, la del retórico. La escuela superior se basaba en la enseñanza del arte, de la oratoria y la retórica. Esta orientación de la enseñanza superior fue propia de la educación romana y es el momento en que se produce la sistematización del derecho romano. El objetivo de la educación romana antigua era inculcar al niño un sistema de valores morales, un estilo de vida, para la defensa y el bienestar del Estado.

Si bien no se puede hablar de una política educativa del Imperio Romano, sí se puede mencionar el interés de los emperadores en la educación, que se tradujo en medidas fiscales, en la dotación de cátedras rentadas, creación de fundaciones alimentarias para los alumnos. Otorgó a los profesores de enseñanza media y superior el beneficio de la exención de tasas municipales.

La estructura educativa del Imperio Romano prevaleció en todo el mundo y, si bien no se inspiró en un modelo de avanzada, reconoció y aprovechó lo mejor de la educación helenística caracterizada por la importancia del ideal educativo, por la formación del ciudadano en el conocimiento de la ley y la preparación del orador o futuro gobernante.

El ideal educativo en la Edad Media

El ideal educativo de la Patrística promovido por San Agustín estuvo centrado en el aprovechamiento de todo lo bueno que ya se había desarrollado hasta ese momento. Centra los principales conceptos pedagógicos en el estudio del concepto de educación, en el sujeto de la educación, en el ideal educativo, en la figura del maestro, en los contenidos y métodos. La jerarquía de valores debe presidir todo el proceso educativo. Éste debe encarnarla y hacerla vigente tanto en lo teórico como en lo práctico. De esta manera incorpora a Dios y la dimensión religiosa a la educación y a la vida del hombre. En el ámbito del conocimiento hizo un análisis sobre la verdad, lo absoluto, la relación con los valores morales; la vigencia de la religión y su relación con el hombre en su vida personal y social; la nueva concepción del trabajo, la economía, la política y la naturaleza de las relaciones interpersonales que se generan en cada uno de esos ámbitos. Este enfoque del ideal educativo agustiniano perfila la concepción de educación cristiana actual.

Otro movimiento cultural que caracterizó la Edad Media fue la Escolástica, que a partir de la creación de las universidades propició un espacio para la formación de los primeros doctores de la Iglesia, entre los que se destaca Santo Tomás de Aquino. El aporte de Santo Tomás consistió en fundamentar el material y el sistema didáctico de la teología, estableciendo la relación entre razón y fe o más bien entre revelación y conocimiento natural.

Hacia una educación moderna

A partir del movimiento del Renacimiento, se desarrolla una intensa labor educativa con la creación de las primeras universidades que constituyeron los focos de proliferación de un proceso cultural, político y científico que revalorizó el desarrollo de la cultura grecorromana.

El tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna fue progresivo, tanto en lo político como en lo cultural. Los pueblos procedentes de la Edad Media se organizaron en estados autónomos. Además de los cambios generados por movimientos religiosos, surgen movimientos culturales y filosóficos que van a dar lugar a un posterior desarrollo científico-tecnológico que modificó la visión del mundo, de la vida y de la sociedad, dando lugar a nuevos modelos de organización y administración política, económica y educativa.

Todos estos avances generaron transformaciones en el pensamiento filosófico y científico de la época. Aparecen nuevas instituciones de saber y se difunden: las academias y sociedades científicas, cuyos antecedentes están en instituciones similares en el período renacentista (Academia platónica, Academia romana). Estas instituciones ofrecían una formación superior alternativa con respecto a las universidades, pero por carecer de los permisos legales no ofrecían cursos ni otorgaban títulos. Aún así esta reunión de estudiosos e investigadores, promotores del progreso del saber, tuvo cada vez más relevancia en relación con el desarrollo de la ciencia.

Otro pensador que se destacó por su aporte el ideal educativo fue Emmanuel Kant, para quien la educación se enmarca en dos pilares básicos: la disciplina que posibilita el predominio de los actos humanos sobre los instintos y la formación que comprende la asimilación de la cultura, la formación cívica y moral. Aborda el concepto de educación desde dos facetas: física y práctica. El enfoque físico tiene que ver con la naturaleza del ser humano y la práctica se refiere al ejercicio de la libertad. Defiende el autodidactismo al sostener que el mejor recurso para comprender es producir. El fin de la educación se orienta a que el hombre alcance su plenitud humana con el bien sumo, que es la perfección moral.

La moral del hombre se origina en su propia actuación, cuando es capaz de elevar su razón a los conceptos del deber y de la ley.

Otro de los pensadores de la época contemporánea es John Dewey, quien considera a la educación como un proceso de reconstrucción continua de experiencias. Rescata la función social de la educación, como proceso de crecimiento continuo tanto individual como colectivo, mediante la reconstrucción continua y progresiva de la experiencia. Para Dewey el fin de la educación consiste en el desarrollo natural del hombre, la eficacia social y la cultura, como alternativa de reconstrucción y desarrollo permanente de la sociedad.

Perspectivas de la administración educativa en la modernidad

Si la educación en los tiempos antiguos, fue un factor decisivo para el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos, hoy debe ser un medio comprometido con los procesos de socialización y un instrumento al servicio de la innovación y el cambio. La educación debe conducir a las personas a la adquisición de competencias y habilidades que le permitan enfrentar los retos del mundo moderno altamente tecnificado y competitivo.

En las últimas décadas del siglo XX se produjeron una gama de acontecimientos que generaron un importante cambio en el orden político, científico, económico y por ende en lo social y cultural. Un rasgo de este tiempo, llamado era del conocimiento, fue la importancia que adquirió el saber científico y tecnológico. Al decir de Toffler (1995) todos los sistemas económicos descansan sobre una base de conocimientos. Todas las empresas dependen de la existencia de este recurso. Según Tedesco (1995) a diferencia del capital, el trabajo, la posesión de la tierra y el conocimiento es reconocido, en la actualidad, como otro de los recursos de mayor importancia ya que su utilización es infinitamente ampliable y puede ser empleado por diferentes personas que lo utilizan con libertad y creatividad en diferentes círculos de intercambio y de producción. Esta circulación del conocimiento se constituyó en un bien social al alcance de todos, dando lugar a un nuevo modelo de sociedad, más libre, más solidaria, con valores éticos que posibilitan la construcción de lo público, donde debe resguardarse el bien común y la dignidad de las personas.

Este modelo de sociedad exige dos condiciones básicas para asegurar su futuro: son el conocimiento y los valores. Tanto el conocimiento como los valores se construyen y se asimilan desde el sistema educativo.

Desde esta concepción moderna podemos decir que el bien más importante de la sociedad es el capital humano. El desarrollo del conocimiento, capacidades de la inteligencia y habilidades cognitivas son esenciales para el desarrollo personal y social. En la actualidad el dominio tecnológico con capacidad de creación se convierte en una de las bases principales del progreso. La participación social cumple un rol primordial en la toma de decisiones de las modernas organizaciones y requiere conocimiento, información y flexibilidad mental. La información y el conocimiento, y la circulación de éstos, constituye un factor preponderante en la producción económica y en la dinámica social. Por ello la educación debe estar dirigida al desarrollo del potencial intelectual de las personas.

A modo de ilustración llama la atención el informe del seguimiento del programa Educación Para Todos (EPT) realizado por la UNESCO en el año 2005, en treinta y cinco países calculando el progreso alcanzado en cuatro objetivos fijados: universalización de la educación primaria, igualdad de oportunidades sin diferencia de sexos, alfabetización y calidad educativa. El primer dato recogido determinó que la mayoría de los países de África (Bangladesh, India, Pakistán) no lograron estos los objetivos fijados. Este año, el informe presta particular atención a la cuestión de la calidad, demostrando que no se puede lograr la EPT sin mejorar la calidad de la educación básica. En 30 de los 91 países, menos del 75% de los niños llega al 5º grado y en muchos países de bajos ingresos, más de un tercio de los niños tienen competencias limitadas en lectura, incluso después de cuatro o seis años de escolaridad.

Estos resultados ponen en evidencia que los modelos educativos vigentes deben ser revisados y reajustados para poder satisfacer las demandas actuales. Queda a la vista que se requiere una educación de calidad, lo que significa que toda la población en edad escolar

ingrese y culmine la educación obligatoria con un dominio básico en determinadas competencias:

- **Comprensión lectora:** comprender lo que leen manejando diferentes tipos de textos y capacidad para realizar distintos tipos de lectura a partir de una percepción de la realidad o del contexto que se pretende interpretar.

- **Expresión escrita:** saber exponer con precisión el pensamiento en forma escrita, lo que implica saber analizar, comparar e interpretar diversas corrientes de pensamiento para poder emitir un juicio crítico y valorativo. Producir textos propios; saber comunicar utilizando diferentes recursos del lenguaje.

- **Resolución de situaciones problemáticas:** Para aprender a resolver problemas se necesita el manejo de determinadas estrategias y métodos adecuados que responden a distintos niveles de desarrollo del pensamiento lógico. Se requiere capacidad para saber transferir la información de manera ágil, dinámica y creativa para lograr las mejores soluciones.

- **Participación social y ciudadana:** Sentirse capaz de intervenir en acciones comunitarias con un compromiso ético.

- **Actitud crítica frente a los medios de comunicación social:** Los medios de comunicación producen y reproducen nuevas formas de acceder a la información y generan un nuevo estilo de vida y relaciones interpersonales. Quienes tienen acceso directo a esta tecnología es precisamente la franja de población más joven, por lo que su uso y aprovechamiento inteligente debe ser tomado en cuenta por el sistema educativo.

- **Trabajo en equipos:** Saber asociarse para concertar y lograr acuerdo es tan importante no sólo para la vida política, sino también para los productores, empresarios y educadores.

Para asegurar la extensión de la educación con calidad para todos se debe considerar otro aspecto que es apostar a la inversión en educación. Como se reconoce en el programa

EPT el crecimiento y desarrollo social y económico requiere garantizar de parte del gobierno los recursos financieros necesarios para una eficiente administración de la educación.

Pero para lograr esta transformación que nos permita hablar de un nuevo sistema educativo o de una nueva escuela se debe revisar el sistema administrativo de la educación, es decir revisar las estructuras básicas y el conjunto de principios vertebradores que rigen y sostienen el sistema o modelo de organización y administración de la educación en las diferentes instancias.

En un primer nivel de carácter político-ideológico que hace referencia a las demandas que la sociedad le hace al sistema educativo y define los fines y objetivos generales de la educación. Entre las demandas generales reconocemos el sector de la cultura, que hace referencia a la formación de la identidad nacional que posibilitará la continuidad de la sociedad; el de la política institucional que demanda el desarrollo de conductas básicas para la participación en los diversos espacios públicos o cívico-políticos y el sector del sistema de la producción que requiere la formación y adquisición de capacidades o competencias básicas que devienen del aporte de las ciencias y la tecnología para posibilitar el crecimiento y la expansión social y económica de la sociedad.

El segundo nivel corresponde al ámbito técnico-pedagógico, necesario para la organización del sistema educativo en torno a algunas definiciones que resultan de fundamental importancia, como son la concepción de conocimiento-aprendizaje y contenidos. Estos ejes tienen que ser discutidos y redefinidos en la organización y en la gestión del sistema para que en la práctica resulten altamente significativos para la sociedad en su conjunto. La definición de estos supuestos es de suma importancia porque determina la organización de la propuesta educativa. Esta mirada nos indica que las instituciones escolares no pueden reducir la problemáticas. enseñanza y el aprendizaje al campo de la información y de los saberes, sino que debe avanzar a la formación de competencias para el saber hacer. Se necesita un sistema educativo orientado a los tiempos futuros, a satisfacer las necesidades que ya nos presenta esta primera década el siglo XXI, donde el sujeto del

aprendizaje deberá constituirse en un sujeto activo, creativo y productivo. En el paradigma clásico del sistema que hemos heredado los contenidos se presentaban como recortes muy acotados de las disciplinas, apoyados en aspectos conceptuales, fechas, datos, es decir un enfoque muy descriptivo.

En su crítica a la política neoliberal Carlos Alberto Torres sostiene: que en la economía capitalista que hemos heredado del sistema neoliberal el trabajo es una mercancía de intercambio; que la educación ha perdido el valor de ser un derecho social para todos para ser considerada como un servicio que genera un alto costo al Estado. Esta concepción ha promovido la expansión de la privatización de los servicios educativos como alternativa para asegurar la calidad. Con el auge de la privatización de los servicios educativos el sector privado asume el desafío de considerar la educación como un producto que implica fuertes inversiones que aseguran también una buena renta, que agrava la desigualdad en cuanto a la calidad de los servicios.

La realidad que se vive en la gran mayoría de los países en vías de desarrollo requiere la revisión del actual sistema educativo para establecer un nuevo ideal educativo centrado en el desarrollo integral de la persona. Para todo esto se requiere un nuevo paradigma que oriente los pasos a seguir para alcanzar un modelo de sociedad y asegurar el desarrollo y bienestar tanto de los individuos en particular como de la sociedad en general. Este modelo implica cambios sustantivos en las políticas de Estado que administra el sistema educativo. El sistema educativo debe bregar por la formación de ciudadanos competentes, preparados o capacitados para ser empleables en los diferentes ámbitos del mundo del trabajo con aptitudes para un desempeño eficiente y eficaz. Si pretendemos un sistema educativo acorde a las demandas de los tiempos que se avecinan se debe tener en cuenta la validez de las opciones que se ofrecen como alternativa educativa para una sociedad que avanza en su desarrollo global. Es aquí, en el nivel organizacional, donde se debe poner el acento, para que los enunciados discursivos tengan coherencia y validación en la práctica.

Una nueva concepción de la administración educativa

La concepción tradicional de la administración parte del principio de que unos pocos piensan y muchos ejecutan lo que aquellos piensan. Se da, así, una orientación autoritaria y de obediencia, desde una perspectiva verticalista que se representa gráficamente mediante un organigrama donde los aspectos formales son prioritarios sobre cualquier otro tipo de relación entre la organización y el individuo. La eficiencia y productividad son los ejes sobre los que descansa el ser y sentido organizacional.

La moderna administración científica parte del análisis de una realidad que afecta a los seres humanos y aplica normas de validez general, aunque no absolutas, porque cada realidad requiere decisiones puntuales para resolver las problemáticas y avanzar en la solución y el desarrollo general.

La administración es la función específica de los sistemas y tiene la finalidad de buscar el equilibrio entre todos sus elementos. Es una actividad cooperativa que tiene por la finalidad lograr los objetivos propuestos en cada organización. Por ser una ciencia pragmática para alcanzar los objetivos que se propone aplica los principios y las técnicas fijadas en las modernas teorías de administración, diseña la estructura del sistema o subsistema, asigna las funciones a cada agente o a cada elemento, decidiendo en orden a los objetivos que se desean alcanzar. Incluye aspectos científicos en cuanto a determinación de objetivos, estudios de alternativas o viabilidad para alcanzarlos, realiza análisis de funciones y tareas de control y evaluación, de forma que quienes forman parte de una institución o de una empresa sepan cuáles son las funciones que les competen a cada uno desde el lugar que ocupan dentro de la organización como parte integrante de una estructura mayor en la que el aporte de cada uno o de cada sector es de suma importancia para el logro de los objetivos propuestos.

La administración educativa, como campo específico de la administración de sistemas, tiene como finalidad el estudio referido a la investigación, diseño, planificación y comunicación del mensaje educativo. La comunicación de las decisiones se presentan a

través de diferentes canales: Desde el Estado y en un marco político ideológico, se comunican las políticas educativas expresadas en normas legales; Desde los organismos de administración del sistema educativo se comunican las decisiones vinculadas a la normativa que regirá el funcionamiento de las organizaciones escolares; Desde cada unidad de gestión el mensaje educativo está dirigido a los distintos actores y beneficiarios. Las decisiones que se comunican están vinculadas directamente al aspecto pedagógico-curricular. Otro aspecto que se debe considerar es referido al financiamiento de los servicios educativos y sus fuentes.

El administrador de la educación de nuestros días debe ser agente y partícipe medular del cambio, de acuerdo con las contingencias contemporáneas. De esta manera, los centros educativos requieren de un estilo de dirección que fomente una cultura de cambio e innovación para poder aspirar a la flexibilidad y dinamicidad que requiere la época. La administración de la educación en este nuevo siglo debe orientarse hacia la facilitación de un currículo que permita adaptar la educación en forma sistemática a los avances científicos y tecnológicos.

Algunas respuestas que la educación debe dar en la actualidad se centran en: presentar alternativas al modelo neoliberal mediante una orientación de educación hacia el desarrollo humano y la equidad de oportunidades; superar la concepción neoliberal del trabajo como mercancía de intercambio considerándolo como una actividad que dignifica al hombre en beneficio propio y de la sociedad; generar una nueva cultura del trabajo que revalorice a la persona humana; incorporar los avances científicos y tecnológicos para incrementar las capacidades humanas; priorizar el sistema educativo como base esencial del desarrollo socio-económico.

A partir de este análisis surgen algunos interrogantes, que requieren mayor estudio para que la administración del sistema educativo responda a las demandas de la sociedad moderna:

- Determinar si el producto que ofrece la educación es el resultado de una inversión o es simplemente un consumo.
- Reflexionar acerca de la educación para todos, si la extensión del servicio educativo está relacionada con el potencial de usuarios del sistema o si sufre el impacto de las nuevas urbanizaciones surgidas por la expansión demográfica.
- Determinar el costo del sistema educativo, analizando el costo de las ofertas diferenciadas por modalidades de formación, el costo de las reformas educativas que se implementan y el destino de los recursos financieros en relación a la calidad de la prestación de los servicios.
- Revisar la asignación presupuestaria estableciendo una relación entre el desarrollo económico y la inversión educativa.
- Establecer una relación entre el modelo de administración educativa y las actuales estructuras ocupacionales. En las que las TIC se constituyen en un soporte relevante para agilizar y dinamizar la circulación de la información y el marketing.
- Revisar la aplicación de los principios emergentes de las distintas teorías de la administración y su provecho en el ámbito de la administración educativa.

Una administración eficiente de la educación en el mundo actual debe poseer un liderazgo auténtico y dotado de una visión de futuro, que fomente la participación de los miembros en todas las instancias y que promueva el desarrollo del potencial humano, considerado éste como el recurso más valioso de todos los que puedan permitir el progreso.

CONCLUSIÓN

La educación en cada época y lugar respondió a los parámetros de organización social y política. Fue la base para la estabilidad y el progreso de los individuos, de las estructuras sociales y del Estado. Es requisito para alcanzar el desarrollo global de la sociedad y el bienestar de las personas.

Los paradigmas de la educación fueron cambiando a través de los tiempos. La educación tuvo la función de administrar y organizar la vida de la sociedad y del Estado, respondió a la necesidad de administrar los bienes del Estado y preparar recursos humanos formados en competencias y habilidades para sostener la producción y la economía de la sociedad. En consecuencia la educación es la clave del desarrollo socio-económico que garantiza el bienestar de los pueblos. Para lo cual es necesario que la administración de la educación, desde sus modelos de gestión, realice una revisión permanente no sólo de los paradigmas pedagógicos, sino también los que afectan los modelos de organización socio-política y económica.

Desde el análisis realizado en este ensayo, estudiar el movimiento de la sociedad implica considerar las tendencias o variables de desarrollo que impactan en el estudio de la adecuación del sistema educativo y su administración. Para evitar que esas variables, que determinan el movimiento o los cambios de la sociedad, se transformen en problemas, en lugar de constituir oportunidades de desarrollo, es necesario adoptar una actitud proactiva, de control y monitoreo permanente de las demandas de la sociedad, de los bienes de consumo actual y de las exigencias del mercado laboral.

Ha llegado la hora de reflexionar acerca de cuál debe ser el paradigma de la administración de la educación para este siglo, qué aspectos debe priorizar el nuevo sistema administrativo para adecuarse a la sociedad actual, altamente competitiva y tecnificada. Este panorama nos pone frente a la necesidad de situar a la educación como una prioridad social, por ser la única vía que tienen las personas de encausar el desarrollo integral de su potencial de capacidades, que serán las herramientas básicas para su inserción al mundo del trabajo y como consecuencia de ello incluirse en mejores estratos de la sociedad.

El nuevo paradigma de la educación se apoya en tres pilares: universalidad, calidad y equidad. La universalidad de la educación parte del principio de brindar educación para todos, que fue la idea fuerza del paradigma anterior. En la actualidad es necesario revisar cuál es el alcance de este imperativo de educación para todos. Tal vez podamos hablar del

principio de inclusión en cuanto a oportunidades o extensión de la educación obligatoria. Todo puede resultar válido, pero no alcanza. La administración del sistema educativo hoy debe redefinir el tipo de educación que se ofrece en virtud de las capacidades y expectativas de cada sector de la sociedad, según las demandas de la economía y el mundo laboral.

Un sistema educativo orientado hacia este siglo XXI, debe incorporar una nueva definición del conocimiento, desde el enfoque de la investigación, que permita explicar los diferentes campos de la realidad y, a partir de un análisis crítico, producir los cambios necesarios para el desarrollo de la sociedad y de sus integrantes, como resultado del abordaje de diferentes disciplinas.

Administrar estratégicamente la educación para este siglo exige reconocer al sujeto de la educación, con capacidades y expectativas diferentes, que debe convertirse en sujeto activo, creativo y productivo; es decir, personas competentes capaces de resolver las distintas situaciones problemáticas y saber producir con inteligencia y creatividad. También demanda la revisión de los contenidos, que en el mundo actual es diferente al del siglo pasado, no sólo en delimitación de fronteras geográficas, sino en sus estructuras organizativas. Hoy el sistema educativo debe orientar hacia un nuevo mundo del conocimiento, más diversificado tanto en cantidad como en calidad, al que se ha incorporado el saber tecnológico.

El gran desafío sigue siendo adecuar la estructura de la educación formal con diferentes modalidades, incluyendo la educación a distancia con un aprovechamiento inteligente de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las redes electrónicas. Reconocer también la validez de la educación informal, a la que pueden acceder las personas que ya están incorporadas al mundo del trabajo. Hacer efectivo el principio de equidad con una educación de calidad para todos, con la finalidad de que todos los niños y jóvenes alcancen su plenitud como persona y que su formación sea una herramienta para procurar el bien propio y el bien común, teniendo en cuenta que en la actualidad surgen nuevas formas de trabajo y producción como resultado de las

transformaciones socioeconómicas y tecnológicas, lo que nos obliga a considerar y redefinir la relación entre educación y trabajo como condición de sustentabilidad de una sociedad en permanente desarrollo y competitividad.

La propuesta del nuevo paradigma presentado en este trabajo requiere un compromiso de todos los estamentos de la sociedad con la convicción de que la educación es un bien en sí mismo y por lo tanto es el componente fundamental en la promoción del desarrollo económico y social de un país.

BIBLIOGRAFIA

ADAMS, J. (1960). Evolución de la Teoría Educativa. Méjico, Ediciones UTEHA.

AGUERRONDO, I. “¿Es posible impartir una educación de calidad con menores costos?, en Perspectivas”, Revista Trimestral de educación comparada, Junio 1997. Vol XXVII No 2.

BLEJMAR, B. (2007). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Buenos Aires, Argentina., Ediciones Novedades Educativas.

BOWEN, J. (1985). Historia de la Educación Occidental. Barcelona, v. 3. Editorial Herder.

Educación en Esparta: <http://ideasapiens.blogspot.com/textos/grecia/educacionenesparta.htm> [consulta realizada el 07-05-2009].

FRABOSCHI, A. (2002). Curso Historia General de la Educación I: La Educación en Grecia., Los antecedentes de la educación en el mundo occidental y cristiano, la educación institucionalizada en el mundo Helenístico-Romano (período imperial), el encuentro de la cultura clásica y la educación cristiana en la edad media (s. V – X) y formas de la educación en la baja edad media (s XII – XIII), Universidad Católica Argentina, disponible en http://ideasapiens.blogspot.com/filosofia.sxx/feducacion/Curso%20_%20historia%20_%20Educacion.html [consulta realizada 12-05-2009].

HENRY-IRENNE-MARROU (1985), Historia de la Educación en la antigüedad. Akal. Madrid

RAJIMON, J. (2008). Gestión de calidad de los colegios públicos de gestión privada de la provincia de Misiones. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Misiones, Argentina.

SANDER, B. (1997). Educación, administración y Calidad de Vida. Buenos Aires, Ediciones Santillana, 2ª reimpresión.

STRAMIELLO, C. (2003). Curso Historia de la Educación II: La aurora del mundo moderno, Hacia una educación Moderna, Ilustración y educación en una época de revoluciones, Orientaciones Educativas en la época de los sistemas nacionales, La Educación en el Siglo XX, Universidad Católica Argentina disponible en http://ideasapiens.blogspot.com/2009/05/filosofia-sxx/feducacion/hist%20educ%20II_%20el-%20siglo_XX.htm [consulta realizada 16-05-2009].

TEDESCO, J. (1995). El nuevo pacto educativo. Grupo Anaya S.A, Madrid, España.

TOFFLER Alvin y Heidi (1995). La creación de una nueva civilización. Barcelona, España. Plaza y Janes Editores S.A.

TORRES, C. (2008). Sociología política de la educación en perspectiva internacional y comparada. Buenos Aires, Editores Miño y Dávila SRL.